

ÚLTIMA HORA

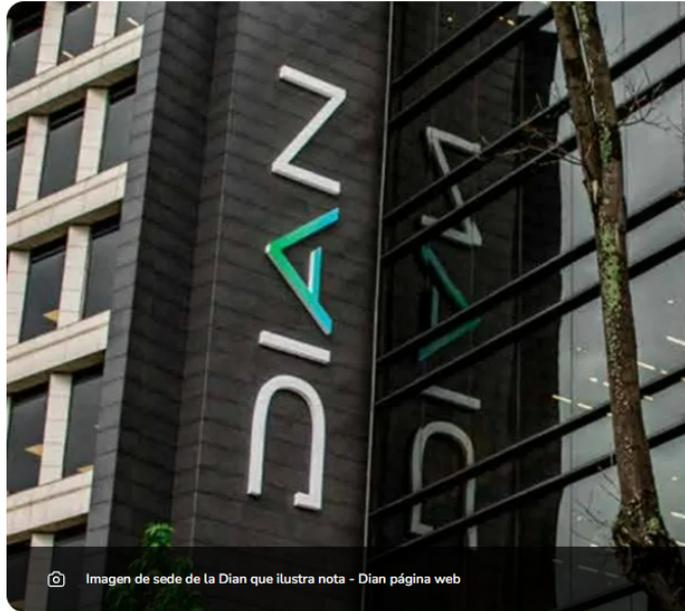
Carro de Christian Marrugo quedó destrozado en accidente: se conocen primeras imágenes →

ECONOMÍA

Dian le cayó a **Ecopetrol** por una plata que debe: corresponde a IVA de ventas claves

La entidad tributaria exigió a **Ecopetrol** el pago de 9,4 billones de pesos por concepto de IVA sobre combustibles importados en los últimos años.

- > Colombianos que le deben plata a la Dian recibieron buena noticia y podrían pagar menos
- > Anuncian cambio en proceso de factura electrónica que quita dolor de cabeza a comerciantes



COMPARTIR:

Escucha el artículo 00:00

¿De afán? Te lo resumimos

Únete a nuestro canal en WhatsApp
Las noticias más importantes, al instante



Escrito por: **David Ríos Rodríguez**
Subeditor • May 5, 2025 - 6:46 am

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (**Dian**) le exigió a **Ecopetrol** el pago de 9,4 billones de pesos por concepto de IVA sobre combustibles importados entre 2022 y 2024, suma que podría aumentar hasta 22 billones de pesos **si se extiende al ACPM**.

Esta medida, basada en un concepto jurídico que ordena el cobro retroactivo, fue calificada como un "golpe financiero" por el sindicato petrolero USO, que **advierte que podría comprometer** la estabilidad de la empresa.

(Vea también: [Movida de la Dian sacará plata extra a más de 1.200 conjuntos y pone a penar a residentes](#)).

Según el sindicato, la Dian está **interpretando** de forma sesgada el Estatuto Tributario y **usurpando funciones del Congreso**.

La medida ha generado alarma dentro de **Ecopetrol**, donde se estudian implicaciones legales y **se consulta con el Ministerio de Hacienda**.

LEE TAMBIÉN



Remate de carros, motos y camionetas: Dian anuncia nueva subasta desde los \$ 2 millones



Se vendría multa de casi \$ 500.000 para muchos trabajadores por trámite que no han hecho



LO ÚLTIMO

ECONOMÍA

Estos productos de supermercado seguirán bajando de precio y darán respiro a colombianos

Hace 3 mins

ECONOMÍA

Abrieron nuevas becas para jóvenes en Bogotá y habrá más de 3.000 beneficiados

Hace 1 hora

ECONOMÍA

Revelación sobre precio de gasolina corriente en Colombia dejará a conductores impactados

Hace 12 horas

Para la USO, esta decisión equivale a imponerle a la compañía una reforma tributaria individual, **lo que obligaría a recortar** inversiones y operaciones clave.



En contraste, sectores del Gobierno ven en este cobro una forma de aliviar la crisis fiscal del país. **Ecopetrol** aún no ha emitido un pronunciamiento oficial, pero se espera que lo haga en los próximos días, mientras crecen las tensiones por el futuro financiero de la petrolera estatal.

Por qué **Ecopetrol** debe pagar el IVA a la Dian

Ecopetrol, como empresa dedicada a la producción, importación y comercialización de hidrocarburos, está sujeta al cumplimiento de las normas tributarias vigentes en Colombia. Uno de los aspectos más relevantes en la reciente controversia con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) es la exigencia de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los combustibles que ha importado y vendido. **Aunque tradicionalmente algunos productos como los combustibles** han tenido tratamientos tributarios especiales, la Dian ha interpretado que **Ecopetrol** debe cancelar el IVA correspondiente a dichas importaciones, argumentando que no cumplen con las condiciones para ser exentas o excluidas de este impuesto, especialmente cuando se comercializan en el mercado interno o incluso cuando se exportan si no se documenta adecuadamente su destino.

La razón principal por la que la Dian exige el pago del IVA radica en la aplicación estricta de las normas del Estatuto Tributario colombiano. Según esta entidad, **Ecopetrol** ha realizado importaciones de gasolina y ACPM entre 2022 y 2024 que no fueron debidamente sometidas al gravamen del IVA bajo los términos legales. La Dian considera que la empresa no aplicó correctamente las exenciones o exclusiones y, por tanto, se configura una omisión que debe ser subsanada mediante el pago retroactivo de este impuesto. Este criterio ha sido respaldado por un concepto jurídico interno que sostiene que el combustible, **al ser un bien tangible importado**, genera la obligación tributaria desde el momento en que ingresa al país, salvo que se destine exclusivamente a operaciones de exportación debidamente soportadas. Sin embargo, si el producto se comercializa localmente o se reexporta sin cumplir los requisitos formales de las normas aduaneras y tributarias, el IVA se vuelve exigible.

Cuáles son las prácticas que la Dian castiga sobre el IVA

Además, el enfoque de la Dian responde a la necesidad de corregir lo que considera prácticas fiscales inadecuadas que han generado evasión o elusión de impuestos. Desde su perspectiva, estas omisiones no solo afectan el recaudo del Estado, sino que también generan distorsiones en el mercado, al otorgar **ventajas competitivas indebidas**.

Así, al exigir el pago de los 9,4 billones de pesos inicialmente y con posibilidad de ampliar la cifra, la Dian busca **fortalecer la legalidad** tributaria y aumentar los ingresos fiscales en un contexto de dificultades financieras para el Gobierno nacional.

Aunque la medida es controversial y ha sido cuestionada por **Ecopetrol** y sindicatos como la USO, desde el punto de vista legal y fiscal, la Dian considera que su actuación se ajusta a la **normativa vigente** y que corresponde a la empresa acatarla o sustentar su posición en los tribunales.

* *Pulzo.com se escribe con Z*

[Lee todas las noticias de economía hoy aquí.](#)

SUSCRÍBETE A NUESTROS BOLETINES

Para que estés bien informado, te invitamos a suscribirte a nuestros boletines. Selecciona el que más te guste.

 [Acepto términos y condiciones](#)
 [Acepto política de tratamiento de datos](#)

Fuentes consultadas

- Dian

Temas Relacionados:

[DIAN](#) [ECOPETROL](#) [DINERO](#) [IVA](#)



COMENTARIOS

Recomendados en Economía

Último llamado para 1'000.000 de pensionados en Colombia; ya no habrá vuelta atrás

Revelan lista de las EPS que serían liquidadas en Colombia pronto; tienen deudas enormes

Decisión drástica de helados Mimo's: es la primera vez que lo harán en 54 años de historia

Dollarcity halló 'mina de oro' en Colombia: anuncio sorprendió y ahora va por más



REPORTAR UN ERROR

CONTENIDO PROMOCIONADO



TE PUEDE INTERESAR



MOTOS

Esta es la moto 250 más barata que se vende en Colombia; cuesta menos de \$ 12 millones



NOVELAS Y TV

Quién fue el último eliminado de 'La casa de los famosos'; participantes no creían



MUNDO

Joven de 15 años asesinó a un compañero dentro de su colegio: dejó carta aterradora



VIVIR BIEN

¿Dónde queda 'el Miami colombiano'? La ciudad que todos comparan con la estadounidense



